



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Conmemorar y Homenajear a los Caídos y a los Veteranos de la guerra de Malvinas, al cumplirse el 36° aniversario del desembarco de las fuerzas argentinas en las islas.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Como cada 2 de abril, homenajeamos a los soldados de la Guerra de Malvinas, que comenzó con el desembarco de nuestras fuerzas armadas en 1982.

Hablar de Malvinas no es un tema fácil por lo que corremos el riesgo de caer en una mirada incompleta. Mientras algunos se refieren a este conflicto desde el contexto político y las responsabilidades de quienes tomaron las decisiones, otros lo hacen desde las consecuencias que generó Malvinas para muchos compatriotas.

Malvinas fue, por un lado, fruto de una decisión irresponsable tanto desde lo político como desde lo militar, en el ocaso de la dictadura, que buscó su permanencia y legitimación popular utilizando una causa sentida por la gran mayoría de los argentinos. Pero además esa decisión irracional, borró de un plumazo los avances diplomáticos que se habían construido a lo largo de los años, a fin de lograr una solución pacífica de este diferendo.

No menos importante es decir que a Malvinas fueron muchachos que pelearon en condiciones muy difíciles, algunas de ellas propias de una guerra y otras no, ya que la incapacidad de los mandos militares los mandó al frente de batalla sin los elementos técnicos elementales para afrontar semejante desafío.

En ciertos casos la Historia duele, incomoda, nos avergüenza. Es más fácil mirar para otro lado y decir que ya pasó, por momentos son mecanismos de autodefensa que nos posibilitan seguir el camino. Pero aún cuando sea éste un acto reflejo e inconsciente, deja huellas y heridas indeseables. Porque al proceder de esa manera la memoria se debilita, se fragmenta y por momentos desaparece y la Historia se enmudece. Las consecuencias son el olvido, el análisis simple o equivocado, que en caso de Malvinas puede llevar a cometer la injusticia de confundir a quienes quisieron herir de muerte a la patria con quienes la defendieron con uñas y dientes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Para que una reconciliación sea posible, es esencial que ejercitemos la memoria sin ánimo de revancha, respetando a quien piensa distinto, con pasión pero desde la tolerancia.

De otra manera lo que construyamos se perderá en peleas o disputas estériles que no contribuyen más que a perpetuar la herida que tenemos sobre Malvinas.

La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, tal cual lo dice nuestra Constitución Nacional, debe ser un objetivo prioritario de todos los argentinos (disposición transitoria 1ra., según la reforma de 1994).

Para ello debemos hacer todos los esfuerzos diplomáticos enarbolando como estandartes el diálogo y la paz, con la convicción de que estamos ejerciendo un derecho legítimo sobre nuestro territorio.

Queremos expresar entonces, nuestro homenaje y agradecimiento a todos aquellos hombres que lucharon incansablemente día y noche en todos los frentes, héroes para los que Malvinas es su eterna morada, así como para quienes volvieron y hoy en día continúan lidiando con la indiferencia.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.